

TRAMITACIÓN Y PLAZOS

Las solicitudes se entregarán en la Concejalía de Educación, Plaza de la Constitución, nº 18.

- **Recogida de solicitudes:** del 11 al 15 de septiembre.
- **Sorteo público:** 19 de septiembre (En caso de que sea necesario).
- **Listas provisionales:** 20 de septiembre.
- **Plazo de reclamaciones:** El 21 y 22 de septiembre.
- **Listas definitivas:** 25 de septiembre.

El número de plazas ofertadas es de 34 plazas.

En caso de tener que realizar el sorteo, se celebrará el día 19 de septiembre de 2017 a las 13 horas en el Centro de Actividades Educativas y lo llevará a cabo una comisión formada por:

- Concejal de Educación o persona en quien delegue.
- Coordinadora del programa de Aulas Infantiles.
- Un padre/madre solicitante del servicio, elegido al azar.

HORARIO Y ENTREGA DE SOLICITUDES

- De lunes de viernes de 9,00 a 14 h. en la Concejalía de Educación. (Plaza de la constitución nº 18).
- De lunes a viernes de 10,00 a 20,00 h. en el Centro de Actividades Educativas (C/ Cuba con Hispanoamérica s/n).



convocatoria aulas infantiles 2017-2018

AULAS INFANTILES

El Ayuntamiento de Valdemoro junto con la Comunidad de Madrid, pone en funcionamiento una vez más las Aulas Infantiles, dirigidas a niños-as nacidos entre el 1 de Enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016, que residan en Valdemoro o la Comunidad de Madrid, dando preferencia a aquellos padres que realicen cursos en U.P.V., escuelas deportivas, U.N.E.D., en la Escuela Oficial de Idiomas, o en el Centro de Educación para Persona Adultas Hermanos Correa y Escuela Municipal de Música y Danza, todo ello perteneciente al municipio de Valdemoro, siendo de carácter gratuito.

Las Aulas Infantiles es un programa educativo cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños/as, partiendo de una metodología activa que fomente la autonomía, experimentación y el juego, facilitándoles el desarrollo de sus capacidades, la adquisición progresiva de los hábitos y las destrezas propias de su edad.

Existe una intencionalidad educativa, una cuidadosa planificación de experiencias y actividades, una apertura a los intereses e iniciativas de los niños, y una organización y planificación de espacios, tiempos, materiales, que facilitan la realización de la labor educativa.

Todo ello con profesionales especializados en educación infantil.

Se lleva a cabo a través de diversas actividades, talleres, (de psicomotricidad, plástica, música...) juegos y experiencias que realizan los niños-as (observan, exploran, experimentan, imaginan, se comunican...)

Los padres deben sentirse COPARTICIPES de la actividad educativa, con el fin de mejorar la calidad educativa.

DONDE ESTÁN LA AULAS INFANTILES

En la calle San José s/n, junto al parque de la Comunidad de Madrid.
Teléfono: 91 895 65 75

HORARIO DEL CENTRO

El centro permanecerá abierto de 15.00 a 19.00 horas.
Este horario se distribuye en dos turnos:

- De 15.00 a 17.00 horas
- De 17.00 a 19.00 horas

Los padres/madres solicitarán aquel turno que más se ajuste al horario del curso que realicen o que coincida con el mismo.

DOCUMENTACIÓN

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Fotocopia de la matrícula (en caso de realizar algún curso mencionados anteriormente) debidamente sellada, del curso que vaya a realizar el padre o madre o documento de autoliquidación.
- Fotocopia libro de familia.
- En caso de familias monoparentales: Certificado de defunción; Sentencia judicial de separación o divorcio; documento que avale separación de hecho, etc.
- Certificado de empadronamiento o volante.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En caso de que existan más solicitudes que plazas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

PRIMERO: Padre, madre o representante legal matriculado en actividades formativas o deportivas (U.P.V., escuelas deportivas, U.N.E.D., en la Escuela Oficial de Idiomas, o en el Centro de Educación para Personas Adultas), todo ello perteneciente al municipio de Valdemoro, que coincida el horario del curso con las Aulas Infantiles. **5 puntos.**

SEGUNDO: Padre, madre o representante legal matriculado en actividades formativas o deportivas (U.P.V., escuelas deportivas, U.N.E.D., en la Escuela Oficial de Idiomas, o en el Centro de Educación para Personas Adultas), todo ello perteneciente al municipio de Valdemoro, que no coincida el horario del curso con las Aulas Infantiles. **4 puntos.**

TERCERO: Unidad familiar empadronados en Valdemoro. **3 puntos.**

CUARTO: Niño solicitante de plaza, matriculado el curso anterior en las Aulas Infantiles. **2 puntos.**

QUINTO: Niño solicitante de plaza, el tener un hermano/a admitido en las Aulas Infantiles. **2 puntos.**

SEXTO: Unidad familiar empadronados en otro municipio de la Comunidad de Madrid. **1 punto.**